

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 20-06-2016 11:57:43

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-414-CM16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA			<b>A Sr (a) :</b>	Jenny Manqueche
<b>DIRECCIÓN :</b>	Napoleón 3233 Las Condes	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b>	56-2-3532094
<b>RUT :</b>	96.781.350-8			<b>FAX :</b>	(56)(2) 3532010

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	vales de alimentacion para actividades de la escuela grecia, fondos sep		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 - 950043	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 -; Código: ;Región : VIII ;\$ 10.000(9) ;\$ 100.000(2)	300.000,00	0,00	0,00	300.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>300.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>6.600</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>293.400</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>293.400</b>

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

### Observaciones:

vales de alimentacion para actividades de la escuela grecia, fondos sep, Despacho a manuel Rodriguez 222 chiguayante, Facturara a nombre y direccion de I municipalidad

Hugo Olave Parra  
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>